



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/GOB/49/2021.

**ACTOR:** MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"; ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 3 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).-----

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/49/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **CIUDADANO MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"; ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 3 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic)**, "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 3 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-202; EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA" (sic). **El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy ocho de julio de dos mil veintiuno.- -**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas con veinte minutos** del día de hoy **ocho de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a los demás interesados, el acuerdo de fecha ocho de julio de dos mil veintiuno**, constante de diecinueve páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González.  
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/49/2021.**

**ACTOR:** MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 03 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 03 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 03 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (sic).

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha ocho de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**-----

**Vistos:** El estado que guardan los presentes autos: -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

ACUERDA:

PRIMERO: Pruebas. Toda vez que, mediante proveído de fecha veintiocho de junio de la presente anualidad, se reservó la admisión de las pruebas ofrecidas por la autoridad responsable y la parte actora, en cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracciones I, IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tienen por ofrecidas y admitidas en virtud de constar en el expediente, por haber sido remitidas por la autoridad responsable, las cuales se enlistan a continuación: -----

a) Autoridad responsable. -----

1. Original y un acuse del oficio identificado con la referencia alfanumérica CD03/313/2021, Consejo Electoral distrital 03, con el asunto: Se remite Juicio de Inconformidad presentado por el C. Martín Esteban Pech Rosado e Informe Circunstanziado, de fecha 21 de junio de 2021, dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la C. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, presidenta del Consejo Electoral Distrital 03, constante de 14 fojas cada uno escritas por un solo lado (sic). -
2. Sobre manila número 8 que contiene: (sic). -----
3. Bolsa denominada "Boletas Entregadas a la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla de la Elección para las Diputaciones Locales" Entidad: Campeche, Distrito: 03, Municipio: Campeche, Sección: 0043, Casilla: C1, la cual contiene: (sic). -----
4. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se ajustan plazos previos al inicio formal del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en cumplimiento al Punto Transitorio Segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche identificado, con la referencia alfanumérica CG/10/2020, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 4a. Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2020, constante de 16 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
5. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se da cumplimiento a la Resolución INE/CG289/2020 del Instituto Nacional Electoral identificado, con la referencia alfanumérica CG/14/2020 aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 6ª Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 5 de octubre de 2020, constante de 16 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
6. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se designan a las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, identificado con la referencia alfanumérica CG/11/2021, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 7a. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 28 de enero de 2021, constante de 28 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
7. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueban los "Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales del Estado de Campeche, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021", identificado con la referencia alfanumérica CG/25/2021, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 11a. Sesión



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



### Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- Extraordinaria virtual celebrada el día 27 de febrero de 2021, constante de 26 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
8. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, identificado con la referencia alfanumérica CG/37/2021, aprobado por mayoría de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 16a. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 23 de marzo de 2021, constante de 19 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
  9. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba el Registro de Candidaturas a la Gubernatura del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, identificado con la referencia alfanumérica CG/46/2021, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 19a. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 28 de marzo de 2021, constante de 30 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
  10. Copias certificadas del Nombramiento de la C. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, como Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 03 Propietaria para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021 y de la correspondiente aceptación a dicho nombramiento, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 2 fojas escritas de un solo lado (sic).
  11. Copias certificadas del oficio identificado con la referencia alfanumérica REPMORENAIEEC/CAMP/PEU2021-182, de asunto: Acreditaciones de Representantes de fecha 10 de junio de 2021 dirigida al Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por el Lic. Carlos Ramírez Cortez, Representante de Morena ante el Consejo General del IEEC y de la identificación con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector PCRSMR74111104H200 a nombre de Martín Esteban de Jesús Pech Rosado, certificados por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 2 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
  12. Copias certificadas de Hoja de Incidentes, Distrito Electoral 03, Sección 0063, Casilla Básica; Distrito Electoral 03, Sección 0063, Casilla Contigua 01; Distrito Electoral 03, Sección 0065, Casilla Contigua 02; Distrito Electoral 03, Sección 0066, Casilla Básica; Distrito Electoral 01, Sección 0079, Casilla Básica; Distrito Electoral, Sección 0079, Casilla Contigua 01; Distrito Electoral, Sección ilegible, Casilla ilegible; Distrito Electoral 01, Sección 0079, Casilla Contigua C4; Distrito Electoral 01, Sección 0079, Casilla Contigua 07; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Extraordinaria 01; Distrito Electoral, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 01; Distrito Electoral 01, Sección 0079, Casilla Extraordinaria 02; Distrito Electoral 03, Sección 0083, Casilla Contigua 01 y Distrito Electoral 03, Sección 0083, Casilla Contigua 02, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 14 fojas tamaño oficio escritas un solo lado (sic). -----
  13. Copias certificadas del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral, Sección 0062, Casilla Básica; Distrito Electoral 03, Sección 0063, Casilla Básica; Distrito Electoral 03, Sección 0063, Casilla Contigua 01; Distrito Electoral 03, Sección 0065, Casilla Contigua 01; Distrito 03, Sección 0065, Casilla Contigua 02; Distrito Electoral 03, Sección 0066, Casilla Básica; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Básica; Distrito Electoral, Sección 0079, Casilla ilegible; Distrito Electoral Campeche, Sección 0079, Casilla Contigua C3; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Contigua C4; Distrito Electoral 01, Sección 0079, Casilla Contigua 07; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Extraordinaria 01; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 01; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 02; Distrito Electoral 1, Sección 0080, Casilla Básica; Distrito Electoral 03, Sección 0083, Casilla Contigua 01; Distrito Electoral 03, Sección 0083, Casilla Contigua 02 y Distrito Electoral, Sección 0126, Casilla Contigua 01, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

### Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 18 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
14. Copias certificadas de la Constancia de Clausura de la casilla y recibo de copia legible, Distrito Electoral 03, Sección 0062, Casilla Básica; Distrito Electoral 03, Sección 063, Casilla Básica; Distrito Electoral 03, Sección 0063, Casilla Contigua 01; Distrito Electoral 03, Sección 0065, Casilla Contigua 02; Distrito Electoral, Sección 0066, Casilla Básica; Distrito Electoral 3, Sección 0079, Casilla Básica; Distrito Electoral, Sección 0079, Casilla Contigua 01; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Contigua 02; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Contigua 03; Distrito Electoral, Sección 0079, Casilla Contigua C4; Distrito Electoral 01, Sección 0079, Casilla Contigua 07; Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Extraordinaria 01; Distrito Electoral ilegible, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 01; Distrito Electoral 01, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 02; Distrito Electoral 03, Sección 0080, Casilla Básica; Distrito Electoral, Sección ilegible, Casilla Contigua 01 y Distrito Electoral 03, Sección ilegible, Casilla Contigua 02, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 17 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
  15. Copia certificada del Acta de Cómputo Distrital de la Elección para la Gobernatura, certificada por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja tamaño oficio escrita de un solo lado (*sic*). -----
  16. Copias certificadas del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral 03, Sección 0062, Casilla Básica, Folio 0217; Sección 0063, Casilla Básica, Folio 0219; Sección 0063, Casilla Contigua 01, Folio 0224; Sección 0065, Casilla Contigua 01; Sección 0065 Casilla Contigua 02; Sección 0066, Casilla Básica; Sección 0067, Casilla Contigua 01; Sección 0079, Casilla Básica; Sección 0075, Casilla Contigua 01; Sección 0079, Casilla ilegible; Sección 0079, Casilla ilegible; Sección 0079, Casilla Contigua C4; Sección 0079, Casilla Contigua 07; Sección 0079, Casilla Extraordinaria 01; Sección 0079, Casilla Extraordinaria 01; Sección 0079, Casilla Extraordinaria 02; Sección 0080, Casilla ilegible; Sección 0083, Casilla Contigua 01, Folio 0276; Sección 0083, Casilla Contigua 02 y Sección 0126, Casilla Contigua 01, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 20 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
  17. Copias certificadas del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para la Gobernatura Casilla B1, Sección 0062; Casilla B, Sección 0063; Casilla CI, Sección 0063; Casilla CI, Sección 0065; Casilla C2, Sección 0065; Casilla BI, Sección 0066; Casilla CI, Sección 0067; Casilla CI, Sección 0079; Casilla C3, Sección 0079; Casilla C7, Sección 0079; Casilla EI, Sección 0079; Casilla EI CI, Sección 0079; Casilla EI C2, Sección 0079; Casilla BI, Sección 0080 y Casilla CI, Sección 0126, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 15 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
  18. Copias certificadas de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura Sección 0062, Casilla B; Sección 0063, Casilla B; Sección 0063, Casilla CI; Sección 0065, Casilla CI; Sección 0065, Casilla C2; Sección 0066, Casilla B; Sección 0067, Casilla CI; Sección 0079, Casilla CI; Sección 0079, Casilla C3; Sección 0079, Casilla C7; Sección 0079, Casilla EI; Sección 0079, Casilla EI CI; Sección 0079, Casilla EI C2; Sección 0080, Casilla B, y Sección 0126, Casilla CI, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 15 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -
  19. Copia certificada del Acta de la 8a. Sesión Extraordinaria con carácter de Permanente con motivo de la Jornada Electoral, del Consejo Electoral Distrital 03, con cabecera Distrital en San Francisco de Campeche, Campeche; del Anexo 1 SIJE 10:00 horas; del Anexo 2 SIJE 13:00 horas; del Anexo 3 SIJE 16:00 horas; del Anexo 4 SIJE 18:00 horas y Anexo 5 SIJE 20:00 horas, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



### Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 170 fojas escritas de un solo lado (*sic*). -----
20. Copias certificadas de la Minuta de Reunión de Trabajo de fecha 8 de junio de 2021 del Consejo Electoral 03; del 4 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con Análisis Preliminar de Diputaciones Locales MR; del 4 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con Análisis Preliminar de Gubernatura; del 5 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con Análisis Preliminar de Diputaciones Locales MR; del 5 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con Análisis Preliminar de Gubernatura; del 6 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con Análisis Preliminar de Diputaciones Locales MR y del 6 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con Análisis Preliminar de Gubernatura, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 37 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). ----
  21. Copias certificadas del Acta Circunstanciada de la Sesión Extraordinaria con carácter Permanente de Cómputo que realiza el Consejo Electoral Distrital 03; del Reporte de Bitácora de Paquetes Electorales de la página 6 de 34 a la página 34 de 34; del 9 Resultados de la Elección de Gubernatura con la totalidad de casillas capturadas (concentrado); del 10 Resultados Finales de Cómputo Gubernatura, Anexo de Acta Circunstanciada; del 11 Resultados de la Elección de Gubernatura por Partidos (datos para el llenado del Cartel de Publicación); del 12 Resultados de la Elección de Gubernatura por Candidato (datos para el llenado del Cartel de Publicación); del 9 Resultados de la Elección de Diputaciones Locales MR, del 10 Resultados Finales de Cómputo Diputaciones Locales MR, Anexo de Acta Circunstanciada; del 11 Resultados de la Elección de Diputaciones Locales M por Partidos (datos para el llenado del Cartel de Publicación) y del 12 Resultados de la Elección de Diputaciones Locales M por Candidato (datos para el llenado del Cartel de Publicación), certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 63 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
  22. Copia certificada del Acta Circunstanciada del Grupo de Trabajo, certificada por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 5 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). --
  23. Copia certificada del Acta Circunstanciada de la Recepción de los Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral del Consejo Electoral Distrital 03, certificada por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 10 fojas escritas de un solo lado (*sic*). -----
  24. Copias certificadas del Recibo de Entrega del Paquete Electoral, Distrito 03, Sección 0062, Casilla Básica; Sección 0063, Casilla Básica; Sección 0063, Casilla CI ; Casilla 0065, Casilla CI ; Sección 0065, Casilla C2; Sección 66, Casilla B; Sección 0067, Casilla CI ; Sección 0079, Casilla Básica; Sección 0079, Casilla CI ; Sección 79, Casilla C2; Sección 0079, Casilla Contigua 3; Sección 0079, Casilla C4; Sección 0079, Casilla EI; Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua; Sección 0079, Casilla Extraordinaria C; Sección 0080, Casilla Básica; Sección 0083, Casilla Básica; Sección 0083, Casilla CI ; Sección 0083, Casilla C2 y Sección 0126, Casilla Contigua 1, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 20 fojas escritas de un solo lado (*sic*). -----
  25. Copia certificada del oficio identificado con la referencia alfanumérica CD/310/2021, de asunto: Aviso, de fecha 17 de junio de 2021, dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, certificada por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  26. Copia simple de la Cédula de Notificación, donde se FIJA en los Estrados, de fecha 17 de junio de 2021 siendo las 9:00 horas, signada por la ciudadana Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

### Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

27. Copia simple de la Cédula de Notificación, donde se RETIRA de los Estrados, de fecha 20 de junio de 2021 siendo las 9:01 horas, signada por la ciudadana Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
28. Bolsa denominada "Boletas entregadas a la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla de la Elección para las Diputaciones Locales" Entidad: Campeche, Distrito: 03, Municipio: Campeche, Sección: 0067, Casilla: C1, la cual contiene: (sic). -----
29. Copias simples de Resultados de la Votación en esta Casilla, 6 de Junio de 2021, Sección 0057, Sección 0065 y Sección 0062, constantes de 3 fojas escritas de un solo lado (sic). ----
30. Copia simple de Resultados Preliminares de la Elecciones en el Distrito, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
31. Copias simples de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Folio 0261; Folio 0266; Folio 0264; Folio 0276; Folio 0279; Folio 0281; Folio 0285; Folio 0288; Folio 0290; Folio ilegible; Folio ilegible; Folio 0254; 79 C4, Folio 0252; Folio 0249; 79 B, Folio 0244; 61 C1, Folio 0241; Folio 0238; 66 B, Folio 0235; Folio 0230; 64 C1, Folio 0228; Folio 0225; Folio 0224; Folio 0219; Folio 0203; Folio 0207; Folio 0205; Folio 0201; Folio 0213; Folio 0271 y Folio 0295, constantes de 30 fojas (sic). -----
32. Copias simples ilegibles de las Actas de la Jornada Electoral, 126 C, 0083 C03, 0083C4, 0083C5, 0083C, 0083C06, 079C06, 0079C04, 0079C3, 0079C02, 0079C01, 0007C1, 0064C1, 0004B, y 36 completamente ilegibles, siendo un total de 50 fojas (sic). -----
33. Copias simples ilegibles de las Hojas de Incidentes, 0081B, 0082B, 0071C1, 0079C1, 0079C1, 0079C1, 0064C1, y 29 completamente ilegibles, siendo un total de 36 fojas (sic). -----
34. Copias simples de escritos de Incidentes: escrito de morena ilegible, escrito de Edwi Yasauqui Delgado Uveta 10:05 am. sección 083 B1, escrito de Edwi Yasuaqui Delgado Uvieta 8:15 083 B1, escrito de Olga Esther Jiménez Farfán 9:14 sección 83 C3, escrito de Olga Esther Jimenez Farfán 11:31 am. 83 C03, escrito de Guadalupe del Carmen Brito González sección 083 C04 (2 copias), escrito de Rodrigo Eduardo Ancona Sosa 1:50 pm. Sección 83 C05, 2 copias de escrito de Mariel Aracely Avilez Ehuán 7:00am. sección 66 B1, escrito de Mariel Aracely Avilez Ehuán 10:00 am. sección 66 B1, 2 copias del escrito de Mariel Aracely Avilez Ehuán, 11:10 am. sección 66 tipo B1, 2 copias ilegibles de Rosario Cocom Cahuich sección 63 C1, escrito ilegible de Ana Yolanda Navarro 9:00 am. sección 043 B1, escrito ilegible de Ana Yolanda Navarro Chi 4:46 pm. 43 B1, escrito de Ana Yolanda Navarro Chi 11:39 sección 043B1, escrito de Ana Yolanda Navarro Chi 10:07 sección 043 B1, 3 escritos ilegibles de morena, escrito de Mariel Avilez Ehuán casilla 66, escrito de Victoria del C. Ehuán Vazquez, casilla 66, y 9 escritos de morena ilegibles, constantes de 33 fojas en total (sic). -----
35. Copias simples de las Constancias de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, 0079 EC02, 0082 B, 0082 B, 00709 C04, 0042 C01, y 47 completamente ilegibles, siendo un total de 52 fojas (sic). -----
36. Copia simple del oficio identificado con la referencia alfanumérica REPMORENAIEEC/CAMP/PEL12021 (lo demás ilegible), de asunto: Acreditaciones de Representaciones, de fecha 10 de junio de 2021, dirigido al Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por el Lic. Carlos Ramírez Cortez, Representante de Morena ante el Consejo General del IEEC y de la identificación con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de Martín Esteban de Jesús Pech Rosado, parcialmente ilegible, constantes de 2 fojas escritas de un solo lado (sic). -----
37. Escrito original sin número de asunto: Se interpone Juicio de Inconformidad, de fecha 13 de junio de 2021 dirigido a los Integrantes del Consejo Distrital Número 3 del Organismo Público Local Electoral de Campeche con sede en Campeche, Campeche, signado por el C. Martín Esteban de Jesús Pech Rosado y del escrito original sin número, Autoridad Responsable: Consejo Distrital 3 del Instituto Electoral de Campeche con cabecera en San Francisco de Campeche, de Asunto: Se presenta Juicio de Inconformidad contra el Cómputo Distrital en la Elección de Gobernador, constantes de 30 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (sic). -
38. Copias simples de Resultados de la Votación en esta Casilla, 6 de Junio de 2021, constantes de 3 fojas (sic). -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 39. Copia simple de Resultados Preliminares de la Elecciones en el Distrito, constante de 1 foja (sic).
40. Originales y copias al carbón de escritos de Incidente, de asunto; se presenta escrito de incidente: copia del escrito de Gerardo de Jesús Castañeda Aldana sección 79, original y copia del escrito de Edwi Yasuaqui Delgado Uveta 10:05 am. sección 083 B1, original y copia de Edwi Yasuaqui Delgado Uvieta 8:15 sección 083 B1, original de escrito de Olga Esther Jiménez Farfán 9:14 am. sección 83 C3, original del escrito de la C. Olga Esther Jiménez Farfán 11:31 am. sección 83 C03, original y copia del escrito de la C. Guadalupe del Carmen Brito Gonzalez sección 083 C04, original del escrito del C. Rodrigo Eduardo Ancona Sosa 1:50 pm. Sección 83 C05, copia del escrito del C. Yonathan Abdil Ayala Gutiérrez 11:00 am. sección 0125 C2, copia del escrito de la C. Yeni de la Paz Tello Díaz 9:05 sección 0125 C1, copia de escrito de la C. Yeni de la Paz Tello Díaz 7:45 sección 125 C1, copia del escrito de la C. Yeni de la Paz Tello Díaz 1:40 sección 0125 C1, original y copia del escrito de la C. Mariel Aracely Avilez Ehuan 7:00 am. sección 66 B1, original del escrito de la C. Mariel Aracely Avilez Ehuán, 10:00 am. sección 66 B1, original del escrito de la C. Mariel Avilez Ehuán 6:00 casilla 66, original del escrito de la C. Victoria del c. Ehuan Vazquez casilla 66, original y copia del escrito de la C. Mariel Aracely Avilez Ehuan 11:10 am. sección 66 B1, copia del escrito de la C. Flor Angel Lopez Aviles 8:00 sección 063 C1, copia del escrito de la C. Flor Angel Lopez aviles 1:52 pm. Sección 063 C1, copia del escrito de la C. Sugey del Rosario Cocom Cahuich 8:25 sección 63 C1, copia del escrito de la C. Sugey del Rosario Cocom Cahuich 8:22 sección 63 C1, copia del escrito de la C. Mariela del S. Pinzón Quintana sección 042 C, copia de escrito del C. Benjamín Pinzon Quintana 9:00 am. sección 0043 B1, copia del escrito de la C. Ana Yolanda Navarro Chi 9:00 am. sección 043 B1, copia del escrito del C. Benjamín Pinzón Quintana 8:00 am sección 0043 B1, copia del escrito de la C. Ana Yolanda Navarro Chi 4:46 pm. Sección 43 B1, copia del escrito de la C. Ana Yolanda Navarro Chi 11:39 sección 043 B1, copia del escrito de la C. Ana Yolanda Navarro Chi 10:07 sección 043 B1, copia del escrito de la C. Mariana M. Cámara Estrella 12:44 sección 0042 B, constantes de 33 fojas escritas de un solo lado (sic).
41. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0201, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
42. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0203, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
43. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0205, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
44. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0207, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
45. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0213, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
46. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0219, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
47. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0224, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
48. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0225, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
49. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Sección 0064, Folio 0228, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

### Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

50. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0230, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
51. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Sección 066 B, Folio 0235, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
52. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Sección 0066, Folio 0238, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
53. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Sección 0067 C1, Folio 0241, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
54. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Sección 0079, Folio 0244, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
55. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0249, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
56. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Sección 079, Folio 0252, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
57. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0254, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
58. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0256, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
59. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0261, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
60. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Sección 0079 E2, Folio 0264, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
61. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0266, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
62. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0271, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
63. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0273, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
64. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0278, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
65. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0279, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
66. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0281, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
67. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0285, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 68. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0288, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
69. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0290, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
70. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 03, Folio 0295, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
71. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
72. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
73. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03 constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
74. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
75. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral, Sección 0080, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
76. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0079, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
77. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0079, sin folio, Casilla Extraordinaria Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
78. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
79. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
80. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
81. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0126, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
82. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0083, Casilla Contigua 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
83. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
84. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral, Sección 0083, Casilla Contigua 04, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
85. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0083, Casilla Contigua 04, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
86. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 83, sin folio, Casilla Contigua 05, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
87. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral, Sección 0083, Casilla Contigua 05, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
88. Copia al carbón parcialmente legible en la parte de nombres y firmas del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral, Sección 0083, Casilla Contigua 05, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
89. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0083, sin folio, Casilla Contigua 06, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
90. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0083, Casilla Contigua 06, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
91. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0083, Casilla Contigua 06, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
92. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 93. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0125, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 94. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 95. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 96. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Contigua 4, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 97. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 98. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 99. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 079, Casilla Contigua 04, constante de 1 foja escrita de un solo lado.
- 100. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 101. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0079, Casilla Contigua 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 102. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0079, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 103. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0079, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 104. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0079, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 105. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 106. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 107. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 108. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0066, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 109. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0066, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 110. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0066, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 111. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0065, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 112. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0065, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 113. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0065, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 114. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0064, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 115. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 01, Sección 0064, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 116. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0064, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 117. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 01, Sección 0064, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 118. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 119. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 120. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0063, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 121. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0063, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 122. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 123. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0042, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 124. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 125. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 126. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 127. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 128. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0042, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 129. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 130. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0061, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 131. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 132. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Federal 1, Sección 0061, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 133. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 03, Sección 0061, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 134. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0042, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 135. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 136. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 2, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 137. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 138. Copia al carbón legible de la Hoja de Incidentes, Sección 0082, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 139. Copia al carbón legible de la Hoja de Incidentes, Sección 0082, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 140. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0083, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 141. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 142. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 143. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 144. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0083, Casilla Contigua 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 145. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 146. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

### Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

147. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0083, Casilla Contigua 06, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
148. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
149. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
150. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0083, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
151. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0079, Casilla Contigua C4, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
152. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0079, Casilla Contigua C4, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
153. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
154. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0079, Casilla Contigua C3, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
155. Copia al carbón legible de la Hoja de Incidentes, Sección 0079, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
156. Copia al carbón legible de la Hoja de Incidentes, Sección 0079, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
157. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
158. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
159. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0066, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
160. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
161. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
162. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
163. Copia al carbón legible de la Hoja de Incidentes, Sección 0064, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
164. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
165. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
166. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
167. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0063, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
168. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, Sección 0042, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
169. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
170. Copia al carbón ilegible de la Hoja de Incidentes, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
171. Copia al carbón legible de la Hoja de Incidentes, Sección 0042, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
172. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Extraordinaria Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
173. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Extraordinaria Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 174. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
175. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0080, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
176. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0079, Casilla Extraordinaria Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
177. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0082, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
178. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0082, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
179. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
180. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0083, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
181. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Contigua 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
182. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0083, Casilla Contigua 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
183. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Contigua 04, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
184. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0083, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
185. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Contigua 03, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
186. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0083, Casilla Contigua 05, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
187. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0083, Casilla Contigua 06, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
188. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0083, Casilla Contigua 06, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
189. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
190. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
191. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
192. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
193. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
194. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0083, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
195. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
196. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0079, Casilla Contigua 04, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
197. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
198. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0079, Casilla Contigua C3, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
199. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0079, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
200. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Ordinaria 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 201. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 202. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 203. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 204. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 205. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 206. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 207. Copia al carbón legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0064, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 208. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0064, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 209. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 210. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 211. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0063, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 212. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 213. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0042, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 214. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0042, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 215. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 216. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 217. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 218. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 219. Copia al carbón parcialmente legible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0042, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 220. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, Sección 0042, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
- 221. Copia al carbón ilegible de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).

Admitidas las pruebas antes descritas, se acumulan a los autos del presente expediente para ser tomadas en consideración al momento de dictar la resolución correspondiente.

Respecto a la instrumental de actuaciones, y las presunciones legales y humanas, admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, mismas que serán valoradas



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

por esta autoridad jurisdiccional electoral, al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los artículos 661, 662, 663 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

b) **Promovente.** En cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracciones I, de la mencionada Ley, se tienen por ofrecidas y admitidas en virtud de obrar en el expediente, por haber sido remitidas por la autoridad responsable, las siguientes pruebas: -----

1. Copia simple del escrito sin número de fecha 13 de junio de 2021, con el asunto: Se interpone Juicio de Inconformidad, signado por el C. Martín Esteban de Jesús Pech Rosado, Representante Propietario de Morena y de la Coalición "Juntos Haremos Historia", constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
2. Copia simple del Juicio de Inconformidad interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, Autoridad responsable: Consejo Distrital 3 del Instituto Electoral de Campeche, con cabecera en San Francisco de Campeche, Asunto: Se presenta Juicio de Inconformidad contra el cómputo Distrital den la Elección de Gobernador, dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 13 de junio de 2021, signado por el C. Martín Esteban de Jesús Pech Rosado, Representante Propietario de Morena y de la Coalición "Juntos Haremos Historia", constante de 29 fojas escritas de un solo lado (sic). -----

Admitidas las pruebas antes descritas, se acumulan a los autos del presente expediente para que sean valoradas por esta autoridad jurisdiccional electoral al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los artículos 661, 662, 663 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

Ahora bien, respecto de la lista de ubicación e integración de mesas directivas de casillas (ENCARTE), documental necesaria para el estudio del presente asunto, y toda vez que por ser un hecho público y notorio que fue debidamente publicada en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche<sup>1</sup>, se tiene por ofrecida y admitida, en términos de los artículos 653, fracción III y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, consistente en: -----

- [https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL\\_ENCARTe.pdf](https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL_ENCARTe.pdf). -----

<sup>1</sup> Visible en [https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL\\_ENCARTe.pdf](https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL_ENCARTe.pdf)





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

En consecuencia, se fijan las 10:30 horas del día nueve de julio del año en curso, para llevar a cabo la inspección de la misma, por lo que se comisiona a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal electoral local, para que constate la existencia y el contenido de la dirección URL de lo que deberá asentar razón pormenorizada en autos. -----

**SEGUNDO: Requerimiento con apercibimiento.** De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por el promovente, requiérase mediante oficio a Lirio Guadalupe Suárez Améndola, presidente del Consejo Electoral Distrital 03, con cabecera en San Francisco de Campeche, para que se sirva remitir la siguiente documentación: -----

- Copias certificadas de las actas de jornada electoral de las casillas. -----

Casillas	
83 C2	79 C4
63 C1	63 C1
79 B	79 C2
79 C2	79 B
62 B	79 C3
63 B	79 C1
65 C1	79 E1
65 C2	79 E1C1
66 B	79 E1 C2
67 C1	79 C2
79 C1	79 C4
80 B	83 C1
126 C1	79 C7

- Copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.-----

Casillas
79 C2
79 B
79 C4



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

- Copias certificadas de incidentes de las casillas. -----

Casillas	
83 C2	79 C4
63 C1	79 C3
79 B	79 C1
79 C2	79 E1
62 B	79 E1C1
63 B	79 E1 C2
65 C1	79 C2
65 C2	79 C4
66 B	83 C1
67 C1	79 C7
80 B	79 C1
126 C1	

- Copia certificada del acta de circunstanciada de conteo sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Consejo Electoral Distrital 03, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche. -----
- Copia certificada del listado de las casillas que fueron objeto de recuento. -----

Así mismo, se requiere mediante oficio a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, a través de su vocal ejecutiva, Elizabeth Tapia Quiñones, las listas nominales de las secciones electorales: -----

Casillas	
83 C2	79 C4
63 C1	63 C1
79 B	79 C2
79 C2	79 B
62 B	79 C3
63 B	79 C1
65 C1	79 E1
65 C2	79 E1C1
66 B	79 E1 C2
67 C1	79 C2
79 C1	79 C4
80 B	83 C1
126 C1	79 C7



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

Hágasele saber que cuenta con el plazo de **cuarenta y ocho horas** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en término de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada ley.-----

**Notifíquese** por oficio al Consejo Electoral Distrital 03, con sede en Campeche, y a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.-----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste.-----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, YUC.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (8 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuaría del Tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE